

## RUEGO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PRESENTE UNA PROPUESTA AL PROGRAMA DE PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS.

El Gobierno de España a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha convocado la selección de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, con objeto de impulsar la transformación de los destinos turísticos españoles hacia la sostenibilidad.

El Programa se inscribe en el marco del eje estratégico de “Gobernanza colaborativa” de las Directrices Generales para de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y se enmarca a su vez en el Plan de Impulso del sector turístico: hacia un turismo seguro y sostenible pos-COVID-19.

El objetivo del Programa es avanzar en la transformación de los destinos turísticos hacia un modelo basado en la sostenibilidad; esto es, siguiendo la definición de turismo sostenible de la Organización Mundial del Turismo (OMT), “un modelo que tiene plenamente en cuenta sus efectos económicos, sociales y ambientales, actuales y futuros, y que responde a las necesidades de los visitantes, de la industria, del medio ambiente y de las comunidades de acogida”.

El Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, se ha elaborado desde la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR), con la participación de las comunidades autónomas y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La SETUR ejerce la función de diseño e implantación planes y programas que promuevan la innovación, la calidad, la sostenibilidad y la competitividad de productos turísticos de alto valor añadido para el cliente, siendo las comunidades autónomas responsables de la política y estrategia turística en sus territorios.

El Programa de PSTD constituye uno de los instrumentos de política turística con mayor capacidad tractora sobre el territorio turístico para la transformación del sector y para la activa participación de los tres niveles de administraciones turísticas: Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

La colaboración entre los tres niveles administrativos, con la participación de los principales actores del ecosistema turístico del destino, se presenta como un importante factor para consolidar una actividad turística proporcional a la capacidad de carga de los recursos naturales que sustentan los destinos y las sociedades que lo acogen y, en particular, en las zonas rurales afectadas por la despoblación. El Programa contribuye así al desarrollo sostenible en el territorio, teniendo en cuenta los objetivos del reto demográfico, de acuerdo con el eje estratégico de “Crecimiento sostenible” de las Directrices generales.

De este modo, el Programa puede así contribuir a la formulación de un nuevo modelo turístico que sitúe a la sostenibilidad en su triple dimensión medioambiental, socioeconómica y territorial como eje vertebrador del destino.

Uno de sus objetivos específicos, el que más se adapta a Aranjuez como destino turístico, es consolidar modelos turísticos sostenibles en destinos urbanos conservando, mejorando y potenciando el aprovechamiento del patrimonio cultural, enriqueciendo las experiencias turísticas, desarrollando la complementariedad con otros productos turísticos, desarrollando sistemas de movilidad sostenible o contribuyendo a la economía circular, por ejemplo.

Dentro de este programa, Aranjuez se enmarca en la categoría de Destinos Turísticos Urbanos con un modelo turístico sostenible en proceso de consolidación, que cuentan con valores históricos, culturales o patrimoniales o con productos turísticos con elevado potencial para enriquecer y complementar la experiencia turística.

Y es que Aranjuez como destino turístico sostenible afronta la necesidad de aumentar su propuesta de valor, diseñando productos y servicios que incentiven la visita. Requiere mantener y mejorar su casco histórico y diversificar los recorridos tradicionales por la ciudad con nuevas rutas, así como conciliar los diversos usos de los barrios turísticos (vivir, trabajar, visitar, disfrutar), estableciendo paralelamente un modelo de convivencia entre la población residente y la visitante. Igualmente, precisa de herramientas digitales que faciliten la gestión de los flujos turísticos y que contribuyan a una gestión más eficiente de los servicios y medios de transporte que la Estrategia de Turismo 2016-2019 de la Comunidad de Madrid prometió y no cumplió.

La cuantía máxima de inversión global de cada PSTD es de 5 millones de euros para los 3 años de duración del mismo, debiendo aportar un tercio cada una de las 3 entidades (SETUR, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Aranjuez) a modo de financiación anticipada conforme a lo establecido por el artículo 10 del Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. Lo que quiere decir que la inversión del ayuntamiento en 3 años repercutiría en el municipio multiplicada por 3.

La propuesta a presentar debe ser meticulosa pero disponemos de grandes ventajas en cuanto a los criterios de valoración tales como contar con un patrimonio cultural singular de relevancia internacional.

Entre las actuaciones que podrían incluirse en el plan de Sostenibilidad Turística para Aranjuez, el grupo municipal socialista propone las siguientes:

- Mejora de pavimentos y adaptación plena a la Ley de Accesibilidad Universal.
- Recuperación de zonas húmedas degradadas (Mar de Ontígola).
- Recuperación del patrimonio industrial (Harinera)
- Creación de sendas peatonales en los márgenes del río Tajo.
- Acciones de voluntariado en limpieza de riberas y recuperación ambiental.
- Creación de puntos de recarga eléctrica de vehículos.
- Creación de la nueva Oficina de Turismo abierta 24/7.
- Certificaciones de sostenibilidad: implantación de sistemas de certificación turística como el EMAS.
- Implantación de un sistema de acreditación de la calidad turística para el destino y las empresas.
- Mitigación del cambio climático implantando tecnologías ambientales como el riego con agua procedente de la Fuente de Ciruelos.
- Realización del Plan de Movilidad Urbana
- Apertura de aparcamientos disuasorios.
- Peatonalización de calles.

- Implantación de un sistema eficiente de alquiler de bicicletas.
- Implantación de un sistema de información y seguimiento de tendencias de demanda turística.
- Diseño y puesta en marcha de una aplicación digital para la promoción del turismo local.
- Puesta en valor de productos del sector primario para el turismo con la apertura de un mercadillo de frecuencia periódica en el que se puedan dar a conocer y vender los productos de nuestra huerta.

Como se ha detallado y puede observarse, la inversión del ayuntamiento sería mínima y los “proyectos pendientes” que se pueden incluir en este programa son muy numerosos y su ejecución llevaría a Aranjuez como destino turístico sostenible al lugar que se merece. Teniendo en cuenta que el plazo de presentación de la propuesta finaliza el 14 de mayo y deberá contar con acuerdo plenario, el grupo municipal socialista hace el siguiente ruego:

- Con la colaboración de los distintos grupos y la delegación de turismo, se realice una propuesta con la mayor diligencia posible y se convoque el pleno extraordinario necesario para su aprobación.